**Dictámenes y Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.**

**1° de marzo del año 2021.**

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes en cartera:

**A.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

**DICTAMEN** de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.-** Que en sesión celebrada por la Diputación Permanente del Congreso del Estado el día 10 de febrero del presente año, se acordó turnar a esta Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”., suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.

**SEGUNDO.-** Que en cumplimiento a lo anterior, la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado turnó a esta Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, los documentos a que se han hecho referencia, para efectos de estudio y dictamen.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.-** Que esta Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** Que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.*,* suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, se basa en la siguiente:

**E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S**

*“A lo largo de la historia, el personal de salud ha sido la primera línea en la lucha contra las epidemias y pandemias que amenazan la salud de la población a nivel mundial; la pandemia por COVID-19 no ha sido la excepción, ya que desde que inició esta enfermedad en Wuhan, China y fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, han sido parte fundamental en la lucha contra esta enfermedad.*

*Por personal de salud nos referimos no sólo a los médicos y enfermeras, sino también a aquellos trabajadores sociales, técnicos en emergencias médicas, personal de laboratorio, farmacéutico y auxiliar, que han apoyado desde un inicio para que el sistema de salud pueda continuar funcionando adecuadamente para cuidar la salud de la población.*

*El trabajo del personal de salud es más que la atención directa a los pacientes, sus tareas también incluyen la educación en salud, así como la prevención y promoción, aún a costa de su propia salud, ofreciendo un servicio único e integral en todo el país.*

*Sin embargo, la rapidez con que avanzó la pandemia, el desconocimiento de los países para atenderla y un sistema de salud precario para responder a la magnitud de este problema, ha generado caos entre la población, aunado al hecho de que el miedo social ante el desconocimiento de la enfermedad, ha provocado incluso violencia física y psicológica contra el personal de salud.*

*Desde el inicio de la pandemia, ellos han estado como primera línea de atención, expuestos a circunstancias extremas para desempeñar su trabajo, a mayor riesgo de infección, largas jornadas laborales, en muchos casos sin el equipo apropiado y enfrentando estrés, cansancio,* [*angustia,*](https://blogs.iadb.org/salud/es/personal-salud-aplausos-coronavirus/) *incertidumbre, dilemas éticos y estigma por parte de la población.*

*El insuficiente personal de salud ha sido tangible, no sólo en cuestión de cantidad, sino también en cuanto a su competencia, ya que en muchos casos se ha requerido el apoyo directo de médicos que aún se encuentran realizando sus estudios de especialidad, sin importar cuál, o médicos de otras especialidades que han sido capacitados de manera apresurada para apoyar en medicina crítica y terapia intensiva.*

*A pesar de todas las adversidades y obstáculos que el personal de salud ha tenido que enfrentar durante estos ya casi doce meses de pandemia en México, su inquebrantable vocación de servicio ha permitido salvar muchas vidas, tanto de aquellas personas que han requerido atención hospitalaria o que por la sobresaturación de los hospitales, han tenido que recurrir a la atención médica domiciliaria, haciendo esfuerzos sobrehumanos para preservar su salud.*

*Es a través de esta pandemia por COVID-19, que en cada entidad federativa hemos entendido la necesidad de mejorar el sistema de salud en beneficio de todas y todos, incluyendo los aspectos que involucran las condiciones en las que el personal de salud brinda sus servicios, porque ellos más que cualquiera han visto los daños que este virus ha provocado, y han decidido sacrificar muchos aspectos de su vida, incluso separándose de sus propias familias, para luchar contra esta enfermedad.*

*A ellas y ellos debemos nuestro más profundo agradecimiento, por su profesionalismo y sacrificio para salvaguardar la salud de todas y todos nosotros, y porque además nos han permitido sobrellevar esta difícil situación, siendo pieza clave para nuestro Estado y que como en el caso de Oaxaca, queremos reconocerlos a través de la leyenda oficial para el año 2021.*

*Es momento de que mostremos unidad y solidaridad con el personal de salud, por lo que exhortamos a todas y todos los coahuilenses a seguir las recomendaciones sanitarias ofrecidas por las autoridades competentes, a fin de tratar de disminuir las posibilidades de contagio y con esto cuidar y proporcionar apoyo para que el personal de salud pueda sobrellevar el tiempo que reste a la pandemia.*

*El compromiso del Gobierno del Estado desde el inicio de la pandemia, ha sido responder de manera decidida y contundente ante los diferentes temas de salud, económicos y sociales, teniendo como principal objetivo la protección de la vida de todos los coahuilenses, creando un marco jurídico específico que permite prevenir y controlar el índice de contagios en el Estado, sobretodo, para evitar que las unidades hospitalarias vean superada su capacidad para atender los casos de contagio de COVID-19.*

*Entre las principales acciones que se han llevado a cabo para la protección de las y los coahuilenses, ha sido el asegurar una atención hospitalaria oportuna, con suficiente capacidad, estableciendo unidades de atención temporal o intermedia, para poder liberar la capacidad en los hospitales, así como construyendo hospitales móviles y reconstituyendo los ya existentes para atención del COVID-19, privilegiando con ello la seguridad del personal médico y de enfermería ante la posibilidad de contagio.*

*El valor y compromiso de quienes no dudan en ponerse en riesgo las 24 horas del día merece nuestro respeto y más grande admiración, es por ello que se propone rendir homenaje a quienes cuidaron de nuestra salud durante todo el 2020 y que en este 2021, continuarán en la lucha para prevenir y controlar la pandemia por COVID-19, que tantas vidas ha afectado en nuestro Estado, declarando al “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.*

**TERCERO.-** Efectivamente el personal de salud ha sido el factor clave para sobrevivir a la actual pandemia que ha afectado al mundo, su pasión y dedicación por ayudar a otros y salvar vidas es permanente, y ante los tiempos difíciles por los que estamos atravesando, debemos mostrar nuestro respeto y gratitud por la labor que realizan todos los días.

La dedicación de las personas que conforman el sistema de salud es constante, se encuentran trabajando incansablemente en la primera línea, inclusive cuando eso significa ponerse en peligro y para muchos de ellos alejarse de sus propias familias.

Quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, coincidimos totalmente con la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, sabemos que no existen suficientes palabras de agradecimiento, por lo que con este proyecto se pretende hacer un justo reconocimiento y honrar a todo el personal y trabajadores de salud que luchan día con día para mantener a las y los ciudadanos seguros y saludables.

En ese sentido, la propuesta planteada por el Gobernador del Estado Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís de reconocer al personal de salud a través de la leyenda oficial, creemos es idónea para ofrecer un merecido homenaje al trabajo desarrollado por todos ellos.

Por ello, quienes aquí dictaminamos, estamos de acuerdo que este año, se rinda un homenaje al personal de salud y se establezca en toda la papelería oficial de los Poderes del Estado, de los 38 Ayuntamientos del Estado y sus respectivas dependencias y entidades, así como organismos públicos autónomos: “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, estiman pertinente emitir y poner a consideración del H. Pleno del Congreso, el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO. -** Se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** Durante el año 2021, la papelería oficial incluida la correspondencia de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los organismos públicos autónomos, de los Municipios, así como de todas sus respectivas dependencias y entidades, deberá incluir la leyenda “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

**T R A N S I T O R I O S**

**ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acuerdan las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de febrero de 2021.

**POR LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS**

**DESARROLLO HUMANO Y ACTIVIDADES CÍVICAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE Y FIRMA** | **VOTO** | | |
|  | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCION** |
| **DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN AMEZCUA (COORDINADORA)** |  |  |  |
| **DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA (SECRETARIA)** |  |  |  |
| **DIP. ALVARO MOREIRA VÁLDES** |  |  |  |
| **DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ** |  |  |  |
| **DIP. MAYRA LUCILA VALDÉS GONZÁLEZ** |  |  |  |
| **DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES** |  |  |  |

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y ACTIVIDADES CÍVICAS CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA “2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL PERSONAL DE SALUD POR SU LUCHA CONTRA EL COVID-19”.